

Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez **Senado Académico**



CERTIFICACION NÚMERO 19-89

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 26 de noviembre de 2019, este organismo APROBÓ la PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA SECUENCIA CURRICULAR EN EDUCACIÓN A DISTANCIA CON ESPECIALIDAD EN ENSEÑANZA EN LÍNEA.

La secuencia curricular se justifica por el hecho que hay más cursos que se ofrecen mediante la modalidad de enseñanza en línea y programas que ofrecen certificaciones y grados utilizando la tecnología, por lo que hay que preparar profesionales con las debidas competencias.

La secuencia curricular está dirigida a estudiantes subgraduados, graduados y de mejoramiento profesional. El currículo consiste de 15 créditos distribuidos entre cinco cursos (TEED 5007, 5008, 5015, 5016, 5017), todos ofrecidos mediante la modalidad de enseñanza en línea y orientados para cumplir con los objetivos de aprendizaje descritos en la propuesta.

La propuesta incluye todas las partes requeridas en la Certificación 15-07 del Senado Académico incluyendo requisitos mínimos de admisión, requisitos de residencia, plan de avalúo y entendemos que el Programa tiene los recursos humanos y de infraestructura para ofrecer los cursos.

La Secuencia Curricular forma parte de la certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los dos días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, en Mayagüez, Puerto Rico.

essica Pérez (

Secretaria

LPM

Anejo



Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez Senado Académico



5 noviembre 2019

Dut Co

Miembros del Senado Académico Recinto Universitario de Mayagüez

David Sotomayor Ramírez

Presidente, Comité Asuntos Curriculares

Propuesta para la creación de una Secuencia Curricular en Educación a Distancia con Especialidad en Enseñanza en Línea

El Comité de Asuntos Curriculares recibió del Programa de Preparación de Maestros adscrito al Decanato de Asuntos Académicos, la propuesta para la creación de una Secuencia Curricular en Educación a Distancia con Especialidad en Enseñanza en Línea (a través de la Internet), Categoría IV.

La secuencia curricular se justifica por el hecho que hay más cursos que se ofrecen mediante la modalidad de enseñanza en línea y programas que ofrecen certificaciones y grados utilizando la tecnología, por lo que hay que preparar profesionales con las debidas competencias.

La secuencia curricular está dirigida a estudiantes subgraduados, graduados y de mejoramiento profesional. El currículo consiste de 15 créditos distribuidos entre cinco cursos (TEED 5007, 5008, 5015, 5016, 5017), todos ofrecidos mediante la modalidad de enseñanza en línea y orientados para cumplir con los objetivos de aprendizaje descritos en la propuesta.

La propuesta incluye todas las partes requeridas en la Certificación del Senado Académico 15-07 incluyendo requisitos mínimos de admisión, requisitos de residencia, plan de avalúo y entendemos que el Programa tiene los recursos humanos y de infraestructura para ofrecer los cursos.

El Comité de Asuntos Curriculares recomienda al Senado Académico la aprobación de la Secuencia Curricular ya que será provechoso para los estudiantes interesados.

Anejo

Propuesta Secuencia Curricular en Educación a Distancia con Especialidad en Enseñanza en Línea

Propuesta para crear una Secuencia Curricular en Educación a Distancia con Especialidad en Enseñanza en Línea (a través de la Internet)

Bajo el Programa de Preparación de Maestros Adscrito al Decanato de Asuntos Académicos

Presentada por el Dr. José R. Ferrer López

17 de septiembre de 2019 5 noviembre 2019 (enmendada)

Se somete a su consideración, como establece la Certificación SA 15-07 de 2015 del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, la propuesta para la creación de una Secuencia Curricular en Educación a Distancia con Especialidad en Enseñanza en Línea (a través de la Internet), Categoría IV.

Título de la secuencia:

Secuencia Curricular en Educación a Distancia con Especialidad en Enseñanza en Línea (a través de la Internet)

Objetivos específicos:

Mediante esta secuencia curricular los participantes:

- Adquirirán y desarrollarán los conocimientos, destrezas y competencias para planificar, diseñar y crear cursos a distancia, mediados a través de la Internet, que resulten en experiencias de aprendizaje afectivas para sus estudiantes.
- Identificarán las mejores prácticas en la facilitación y administración de cursos a distancia, mediados a través de la Internet, de manera que sus estudiantes tengan el mejor aprovechamiento de las actividades de aprendizaje diseñadas.
- 3. Pasarán juicio sobre las diferentes técnicas, estrategias y modalidades de educación a distancia de manera que puedan tomar decisiones en la implantación de programas en esta modalidad y asesorar administradores sobre ésta.
- Serán más competitivos al momento de integrarse al mundo laboral/académico al solicitar trabajo en instituciones donde se soliciten educadores en la modalidad a distancia.
- Tendrán una preparación de especialidad y transición que les ayude a integrarse de manera exitosa a programas graduados en la especialidad de educación a distancia y diseño instruccional.

Justificación

La creación de esta secuencia profesional se justifica ya que las nuevas tendencias de la educación a distancia hacen prioritario que los futuros educadores tengan las destrezas de

crear y facilitar cursos a distancia. Ya existen en EE. UU. y otras partes del mundo, escuelas K-12 (públicas y privadas) completamente a distancia. Por ejemplo, La escuela pública virtual del estado de la Florida¹ tiene más 20,000 estudiantes. Esto brinda nuevas oportunidades de trabajo para los cuales nuestros estudiantes y futuros educadores, deben estar preparados. También, la tendencia es que la oferta académica a distancia va en aumento en las instituciones post secundarias. Esto trae la necesidad de tener docentes capacitados para enseñar en esta modalidad y administradores con los conocimientos para tomar decisiones sobre ésta.

Todos los cursos de esta secuencia se facilitarán en una modalidad completamente a distancia cumpliendo con las leyes federales² y estatales³, normativas de acreditación⁴ y reglamentos institucionales⁵ a fines.

La secuencia curricular consiste de los siguientes cursos

Codificación	Título	
TEED 5007	Creación de Cursos en Línea	3
TEED 5008	Diseño y Creación de Materiales Educativos para Cursos en Línea	
TEED 5015	Estrategias Avanzadas para Cursos en Línea	
TEED 5016	Práctica en Sistema de Gerencia de Aprendizaje	
TEED 5017	Tendencias de la Educación a Distancia	3
	Total	15 créditos

Posibles clasificaciones

La secuencia curricular podrá ser ofrecida a los siguientes estudiantes:

- · Sub-graduado regular o de intercambio
- Graduado
- Mejoramiento profesional (exalumno o graduado de otra universidad)

¹ Opciones Escuelas Públicas en Florida. Información disponible en: https://www.floridaschoolchoice.org/PDF/Brochures/Brochure Public School Spanish.pdf.

² The Higher Education Opportunity Act (Public Law 110-315) (HEOA) was enacted on August 14, 2008, and reauthorizes the Higher Education Act of 1965, as amended (HEA).

³ Certificación número 93-140 del Consejo de Educación Superior- Política Institucional sobre Derechos de Autor de la Universidad de Puerto Rico

⁴ Distance Education Program: Interregional Guidelines for Evaluation of Distance Education, MSCHE

⁵ Certificación Número 73-2006-2007: Política institucional de educación a distancia de la Universidad de Puerto Rico, Certificación Número 06-43: Guías académicas para el ofrecimiento de cursos en línea, Certificación Número 112-2014-2015: Guía para la creación, codificación uniforme y el registro de cursos en la Universidad de Puerto Rico

Requisitos mínimos para que el solicitante cualifique para incluir la secuencia en su plan de estudio

Los requisitos mínimos para ser considerado para admisión a la Secuencia curricular son:

- a. Estudiante de subgraduado Haber completado al menos del 50% de su currículo con 2.50 de promedio o más y que el estudiante pueda completar los cursos requeridos de la secuencia dentro de 150% del tiempo normalmente requerido para su grado primario.
- b. Estudiantes de maestría y doctorado con 2.50 de promedio o más.
- c. Estudiantes de mejoramiento profesional con 2.50 de promedio o más.

Requisitos de residencia

El estudiante tiene que completar 9 de los 15 créditos de la secuencia curricular en el Recinto.

Aprobación satisfactoria

Para aprobar la secuencia y que así sea reconocido en el expediente académico, cada curso debe ser aprobado con una calificación de A o B. Los estudiantes que obtengan C o menos en uno de los cursos deben repetirlo. Al completar satisfactoriamente la secuencia el estudiante recibirá una anotación especial según especificado en la Certificación SA 15-07 (inciso D.1).

Recursos:

Los cursos TEED 5007, 5008, 5015, y 5016 ya fueron desarrollados y se ofrecen a distancia en la UPR - RUM. Estos mismos cursos se ofrecen sin crédito a través de la DECEP con gran éxito entre los docentes de la UPR (RUM y otros recintos), la Universidad Carlos Albizu, la Universidad Sagrado Corazón y docentes de otras instituciones educativas que tienen una preparación académica entre maestría y doctorado. Esto evidencia a su vez que contamos con las tecnologías, el personal y la infraestructura para ofrecer exitosamente estos cursos.

Los cursos son administrados haciendo uso del Sistema de Gerencia de Aprendizaje Moodle Institucional alojado en https://enlinea.upr.edu. Esta plataforma de educación a distancia aprobada para estos fines en la UPR por la Administración Central cuenta con herramientas sincrónicas (video conferencia) y asincrónicas que permiten la enseñanza y aprendizaje efectivo por parte de los estudiantes a la vez que se resguarda la información y confidencialidad de éstos.

Tanto nuestra oficina de Admisiones, Registro y Biblioteca cuentan con sistemas de acceso y uso a través de la Internet. Nuestro Programa de Preparación de Maestros y el Oficial de Orientación están disponibles vía correo electrónico y de manera telefónica al igual que la asistencia al docente y el usuario de las tecnologías en Centro de Tecnologías de Información (CTI) y Centro de Recursos para la Educación a Distancia (CREAD).

Estos cursos pueden ser ofrecidos por los Docentes del Programa de Preparación de Maestros de nuestro recinto que cuenten con la preparación o capacitación en los temas. Entre ellos:

Dr. José R. Ferrer López, Catedrático Asociado y fundador/coordinador de CREAD

- Dra. Janette Ferrer Montes, Catedrática Asociada y directora interina del Programa de Preparación de Maestros/Certificada como Educadora Virtual por CREAD/DECEP
- Dra. Rebeca Orama Meléndez, Catedrática y ex directora del Programa de Preparación de Maestros/ Certificada como Educadora Virtual por CREAD/DECEP

Plan de avalúo de la secuencia:

Los cursos de esta secuencia fueron diseñados haciendo uso del Modelo Multi-Estratégico para la Enseñanza Efectiva en Línea (Ferrer, 2016). Los cursos cuentan con contenido diseñado siguiendo los Principios del Aprendizaje por Multimedio de Dr. Richard Mayer (Clark & Mayer, 2016). Los cursos de esta secuencia cuentan con actividades de aprendizaje, evaluación, avalúos semanales y una actividad de cierre donde el estudiante demuestra su aprovechamiento durante todo el curso (ver prontuarios). También utiliza la comunicación regular y sustantiva, asincrónica y sincrónica, que se requiere en la reglamentación federal. Para recoger la satisfacción de los estudiantes se utiliza un instrumento interno y también el instrumento institucional conocido como Cuestionario de Opinión Estudiantil. Luego de la aprobación de la secuencia profesional, se buscará la certificación de la calidad de los cursos a través de la agencia *Quality Matters*. Finalmente, se llevarán las estadísticas de matrícula de los admitidos y de los que culminen, a su vez se clasificarán por la categoría de admisión. Haremos esfuerzos para internacionalizar esta secuencia.

Objetivo	Método	Criterio de Éxito	Periodo de Evaluación
Reclutar más del mínimo recomendado por cohorte.	Opúsculos, página de Internet, comunicaciones electrónicas	Estadísticas de admisión a la secuencia	Anualmente
Mantener un porciento adecuado de retención.	Proceso de consejería académica, cuestionario de satisfacción, COE	Retener 70% o más de los estudiantes admitidos.	Anualmente
Lograr que el 100% de los estudiantes admitidos terminen la secuencia.	Estadísticas de OPIMI, Estadísticas del PPM	Que el 100% de los admitidos complete la secuencia.	Anualmente
Adquirir competencias mínimas del plan de estudio.	Calificaciones de los estudiantes, avalúos y evaluaciones en los cursos	Que el 100% de los admitidos logre las competencias mínimas del plan de estudio.	Semestralmente

Referencias:

- Ferrer, J. (2016). Del salón físico al salón virtual: Una guía de 20 pasos para crear tu clase en línea a partir de tu clase presencial, sin teorías complejas. Amazon Digital Publications. ASIN: B007B671PNH
- Clark, R. & Mayer, R. (2016). E-Learning and Science of Instruction: Proven Guidelines for Consumer and Designer of Multimedia Learning. Pfeiffer. ISBN: 0470874309